

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro GALLARDO BARRENA, Javier FOLCH BLANC, Rosa QUINTANA CARBALLO, Mercedes CANTALAPIEDRA ALVAREZ, Alfonso MACÍAS GATA, Joaquín MELGAREJO MORENO, Maria CUESTA RODRÍGUEZ, Ainhoa MOLINA LEÓN, Manuel GARCÍA FÉLIX, Milagros MARCOS ORTEGA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Javier MERINO MARTÍNEZ, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Miriam GUARDIOLA SALMERÓN, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Bartolomé MADRID OLMO, Agustín PARRA GALLEGU, Macarena LORENTE ANAYA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Inmaculada MARÍN APARICIO y Sergio SAYAS LÓPEZ Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La organización agraria AVA-ASAJA Valencia ha denunciado recientemente que durante el mes de mayo se detectaron en frutas y hortalizas procedentes de Egipto hasta cinco sustancias fitosanitarias prohibidas en la Unión Europea, según las notificaciones realizadas a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). Entre las materias activas detectadas figuran sustancias cuyo uso está prohibido para los agricultores europeos desde hace años.

Estos hechos vuelven a poner de manifiesto la falta de reciprocidad en las relaciones comerciales con terceros países y la existencia de una competencia desleal que perjudica gravemente a los productores españoles. Mientras los agricultores nacionales están sometidos a exigentes requisitos normativos, sufren la retirada continua de herramientas fitosanitarias y afrontan elevados costes de producción, continúan entrando en el mercado comunitario productos procedentes de países terceros que no cumplen los mismos estándares de producción.

Esta situación genera una creciente preocupación en el sector agrario español, que reclama controles más estrictos en frontera y la aplicación efectiva de las

denominadas cláusulas espejo para garantizar que los productos importados cumplan las mismas condiciones que se exigen a los productores europeos.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

- 1 ¿Qué actuaciones ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión Europea para exigir el refuerzo de los controles fitosanitarios sobre las importaciones de frutas y hortalizas procedentes de Egipto tras las alertas registradas durante el mes de mayo?
- 2 ¿Considera el Gobierno que la actual política comercial de la Unión Europea garantiza una competencia en igualdad de condiciones para los productores españoles cuando se siguen detectando importaciones procedentes de terceros países con residuos de sustancias prohibidas en la Unión Europea?
- 3 ¿Va a impulsar el Gobierno, en el seno de las instituciones europeas, la aplicación efectiva de cláusulas espejo y la suspensión o revisión de las condiciones de acceso al mercado comunitario para aquellos países que incumplan de forma reiterada los estándares fitosanitarios exigidos a los agricultores europeos?

Madrid, 22 de junio de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 119949 22/06/2026 17:50